NOTA INTERNA

Palmira (Valle), 03-07-2026 (DD/MM/AAAA)

PARA:	ADRIANA RIVERA CASTAÑO Secretaria de Hacienda Municipal
DE:	Edwin Rebolledo Caicedo Secretaria De Educacion

PARA SU INFORMACION		ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA		FAVOR DAR CONCEPTO	
DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA		ENCARGARSE DEL ASUNTO	X	FAVOR TRAMITAR	X
ENTERARSE Y DEVOLVER		DILIGENCIAR Y DEVOLVER		OTRO	

Cordial Saludo,

Cordialmente me permito presentar la necesidad de la Secretaria De Educacion. de expedir disponibilidad presupuestal para la celebración de un contrato de Prestación de Servicios Profesionales, en el marco del proyecto 2400016 - CONSOLIDACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, actividad 6.AMPLIAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIV Rubro :2818 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES,

A continuación, se relaciona la información de la persona a contratar:

NOMBRE	CEDULA	OBJETO	VALOR CONTRATO
Carolina Loaiza Escobar	31,486,388	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	$24,000,000

Plazo: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 2026-10-31 (AAAA-MM-DD) , desde la suscripción del acta de inicio o según corresponda de acuerdo al caso en particular.

En consecuencia, para dar cumplimiento a los fines de la Secretaria De Educacion, se requiere que se adelanten actividades relacionadas con: 1. Prestar servicios profesionales en las actividades administrativas y de gestión en la Secretaria de Educación de Palmira. 2. Realizar apoyo profesional en la formulación y cumplimiento políticas institucionales y adopción de los planes, programas y proyectos de la Secretaria de Educación de Palmira. 3. Prestar apoyo profesional siendo el enlace para el apoyo administrativo entre las áreas de la Secretaría de Educación o de cualquiera de sus subsecretarías. 4. Realizar apoyo profesional en los procesos de gestión documental y manejo de la información. 5. Entregar de forma física en una carpeta toda la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución de acuerdo con la lista de chequeo, en cumplimiento de la Gestión Documental de la Secretaría de Educación. 6. Las demás que le asigne el supervisor del contrato, que sean compatibles con el objeto del contrato.. Por lo anterior, el MUNICIPIO DE PALMIRA requiere contratar una persona que, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa preste sus servicios ADM. DE EMPRESAS para apoyar el cumplimiento de las funciones del área.

Atentamente,



Edwin Rebolledo Caicedo
Secretaria De Educacion

Elaborado y transcrito por : *erebolledoc - Edwin Rebolledo Caicedo IP :191.95.51.165 - 2026-07-03 10:45:36*
Autorización : ***MP-AUT 3057 de 2026-07-03 12:10:55***
Revisado y autorizado por : *vlopezv - Victor Hugo Lopez Vasquez IP :190.144.251.102 - 2026-07-03 12:10:55*

NOTA INTERNA

Palmira (Valle), 06-07-2026 (DD/MM/AAAA)

PARA:	ESTER SENAIDA PEREZ BEDOYA Subsecretario de Gestión de Talento Humano (E)
	GRACE VÉLEZ MILLÁN Secretaria General
DE:	Edwin Rebolledo Caicedo Secretaria De Educacion

PARA SU INFORMACION	X	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA		FAVOR DAR CONCEPTO	
DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA		ENCARGARSE DEL ASUNTO	X	FAVOR TRAMITAR	
ENTERARSE Y DEVOLVER		DILIGENCIAR Y DEVOLVER		OTRO	

Cordial Saludo,

De acuerdo con la necesidad de servicio por parte de la Secretaria De Educacion, solicito de manera atenta por parte de la Secretaría General la autorización de los prestadores de servicios y a la Subsecretaría de Gestión de Talento Humano la expedición de certificado de inexistencia de personal para No.01 contratistas. A continuación, se relaciona la información requerida:

CEDULA	NOMBRE	PERFIL	OBJETO
31,486,388	Carolina Loaiza Escobar	ADM. DE EMPRESAS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE PALMIRA

Atentamente,



Edwin Rebolledo Caicedo
Secretaria De Educacion

Elaborado y transcrito por : *erebolledoc - Edwin Rebolledo Caicedo IP :191.95.51.165 - 2026-07-03 10:45:36*

CONSTANCIA

HACE CONSTAR

Que, a la fecha no se cuenta con servidor público idóneo o suficiente dentro de la planta de cargos de la Administración Municipal, que pueda atender la necesidad de **ADM. DE EMPRESAS** establecida por la **Secretaria De Educacion** a través de la Nota Interna de fecha 03-07-2026 (DD/MM/AAAA), para UN (01) contratista de prestación de servicios.

Para constancia, se firma en Palmira (Valle), el **06-07-2026** (DD/MM/AAAA).

ESTER SENAIDA PEREZ BEDOYA
Subsecretario de Gestión del Talento Humano.

Revisado y autorizado por : *esperez - Ester Senaida Perez Bedoya IP :190.144.251.102 - 2026-07-06 10:00:11*
Autorización : ***MP-AUT 3057 de 2026-07-03 12:10:55***